

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

THESE ARE THE NEW STANDARDS

COMPONENTE EFICACIA Y DATOS DE CONTACTO

[illegible]

(10) _____

DATOS DEL

1	OTRO INTERIOR	☐	DE 30000, 000 A 125,000 DOL. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO	04-05-06-07-08-09-10-11-12
2	PORTAFASIS PEATONAL	☐		
3	PORTAFASIS VEHICULAR	☐		
4	PCR CALLE	☒	30000 LA PASADITA	01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12
5	PCR AGUADA	☐		
6	PCR EL VALECON	☐		
7	FORLA FAWA	☐	BAJO LA PASADITA	01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12

☒ (1) ☐ (2) ☐ (3) ☐ (4) ☐ (5) ☐ (6) ☐ (7)

01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12

[illegible]

①	7-12-63	1	PIERCE PERIO []	2	STUCKLIN	3	AS-SAT TO GUMING	②	2-12-63	4	X	③	ELECTRIC DATA
④	6-12-63	1	NO FILE	2	EXCERPTS TO PIERCE PERIO	3	TOA REG. NO. 340034	⑤		6		⑥	

$\mathbb{A}^1_{\mathbb{Z}} \times \mathbb{A}^1_{\mathbb{Z}} \rightarrow \mathbb{A}^1_{\mathbb{Z}}$

[illegible]

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT
10/10/00	1000000	1000000
10/11/00	1000000	1000000
10/12/00	1000000	1000000
10/13/00	1000000	1000000
10/14/00	1000000	1000000
10/15/00	1000000	1000000
10/16/00	1000000	1000000
10/17/00	1000000	1000000
10/18/00	1000000	1000000
10/19/00	1000000	1000000
10/20/00	1000000	1000000
10/21/00	1000000	1000000
10/22/00	1000000	1000000
10/23/00	1000000	1000000
10/24/00	1000000	1000000
10/25/00	1000000	1000000
10/26/00	1000000	1000000
10/27/00	1000000	1000000
10/28/00	1000000	1000000
10/29/00	1000000	1000000
10/30/00	1000000	1000000
10/31/00	1000000	1000000
11/01/00	1000000	1000000
11/02/00	1000000	1000000
11/03/00	1000000	1000000
11/04/00	1000000	1000000
11/05/00	1000000	1000000
11/06/00	1000000	1000000
11/07/00	1000000	1000000
11/08/00	1000000	1000000
11/09/00	1000000	1000000
11/10/00	1000000	1000000
11/11/00	1000000	1000000
11/12/00	1000000	1000000
11/13/00	1000000	1000000
11/14/00	1000000	1000000
11/15/00	1000000	1000000
11/16/00	1000000	1000000
11/17/00	1000000	1000000
11/18/00	1000000	1000000
11/19/00	1000000	1000000
11/20/00	1000000	1000000
11/21/00	1000000	1000000
11/22/00	1000000	1000000
11/23/00	1000000	1000000
11/24/00	1000000	1000000
11/25/00	1000000	1000000
11/26/00	1000000	1000000
11/27/00	1000000	1000000
11/28/00	1000000	1000000
11/29/00	1000000	1000000
11/30/00	1000000	1000000
12/01/00	1000000	1000000
12/02/00	1000000	1000000
12/03/00	1000000	1000000
12/04/00	1000000	1000000
12/05/00	1000000	1000000
12/06/00	1000000	1000000
12/07/00	1000000	1000000
12/08/00	1000000	1000000
12/09/00	1000000	1000000
12/10/00	1000000	1000000
12/11/00	1000000	1000000
12/12/00	1000000	1000000
12/13/00	1000000	1000000
12/14/00	1000000	1000000
12/15/00	1000000	1000000
12/16/00	1000000	1000000
12/17/00	1000000	1000000
12/18/00	1000000	1000000
12/19/00	1000000	1000000
12/20/00	1000000	1000000
12/21/00	1000000	1000000
12/22/00	1000000	1000000
12/23/00	1000000	1000000
12/24/00	1000000	1000000
12/25/00	1000000	1000000
12/26/00	1000000	1000000
12/27/00	1000000	1000000
12/28/00	1000000	1000000
12/29/00	1000000	1000000
12/30/00	1000000	1000000
12/31/00	1000000	1000000
1/01/01	1000000	1000000
1/02/01	1000000	1000000
1/03/01	1000000	1000000
1/04/01		

[illegible][illegible][illegible][illegible]

30.9

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

CCST-VV-0NE3

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DE CENTRALIZADO DE PLANTA
FECHA DE INGRESO:	15-10-13	FECHA DE ENTREGA: 21-10-13 18:00
CLAVE CATASTRAL:	218 1030	
NOMBRES y/o RAZÓN	Cortez Cerdeno Beilhuo E-	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		2-19-10-32-000
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:	(Sin rubro correspondiente)	
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Certeft / Acluar - Dermepto. (2)	
	Lupia: 16-10-13 8:45	
	17-10-13 P	
	Ricardo Camillos	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	Se verificó construcción en zona urbana con un área de 25.00 m²	
	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN.		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38591



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38591:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 09 de enero de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Céd. Catastral R.M.P.M. Predial: 2161030000

LINDEROS REGISTRADOS:

Dos lotes de terreno ubicados en la Ciudadela Villamarina etapa N.- 1, Manzana J de esta Ciudad de Manta numerados como 7 y 8, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 30 metros y calle pública; POR ATRAS: 30 metros y lindera con los lotes 21 y 22, POR EL COSTADO DERECHO: Mide 30 metros y lindera con el lote N.- 9, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Mide 30 metros y lindera con el lote N.- 6, con una superficie total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
...	Procesamiento de Sentencia	133 02/07/1971	3-4

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968

Folio: 1 Folio inicial: 60 - Folio final: 61

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Carácter: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

A.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana

B.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	86-000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	Viagante	Manta
Comprador	86-000000003103	Abad Salto Jose Berniberto	Soltero	Manta

El presente acta se otorga en: Manta

Fecha de inscripción: 01/04/1968



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Interpretaciones
Compra/Venta	2		

Las movilizaciones Registradas que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las 10:51:00 del jueves, 26 de septiembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Menéndez
131013711-0

VALIDACIÓN
Se valida la autenticidad de este documento
que se diere al traspaso de dominio o se
certifera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0433 - 2362

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autocertificación para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, BERTHA ERNESTINA ORTEGA CUEDEÑO, ubicado en la Lotización Villamarina con los lotes - 7- 8 de la Mz- J de la ciudad de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Clave Catastral = 2181030009, el que posee un área total de 900,00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA, 900,00 m², (Escritura en la Notaría Tercera del Cantón Manta autorizada el 06 de Diciembre del 2012 y inscrita el 09 de Enero del 2013, en el registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Por el Frente: 30,00 m. calle Publica

Por el Atrás: 30,00 m. lote = 21-22

Por el Costado Derecho: 30,00 m. lote = 9

Por el Costado Izquierdo: 30,00 m. lote = 6

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: JONATHAN GABRIEL MERA ORTEGA
(lote = 7) 450,00 M²

Por el frente: 15,00 m. Calle publica

Por Atrás: 15,00 m. lote = 21

Por el Costado Derecho: 30,00 m. con Silvia Mera Ortega

Por el Costado Izquierdo: 30,00 m. lote = 6

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: SILVIA IRENE MERA ORTEGA
(lote = 8) 450,00 M²

Por el frente: 15,00 m. Calle publica

Por Atrás: 15,00 m. lote = 22

Por el Costado Derecho: 30,00 m. lote = 9

Por el Costado Izquierdo: 30,00 m. con Jonathan Mera Ortega

5.- AREA SOBROANTE NINGUNA

NOTA:

- No existe otro procedimiento de aprobación el Plan Regulador
- De acuerdo al Inventario de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 20m²
- De acuerdo al Archivo y Censo, mediante Memorando N° 725 - DIRM DPM-13, fecha Octubre 07 del 2013, informo: "No se vio ningún inconveniente para realizar el trámite, tal como se puede apreciar en la dependencia."

Manta, Octubre 10 del 2013


DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Dirección de Planeamiento Urbano. El original es el que debe ser presentado para la celebración de escrituras. Este documento no tiene validez si no está acompañado del original.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0042897

AUTORIZACIÓN

Nº 0433-2362

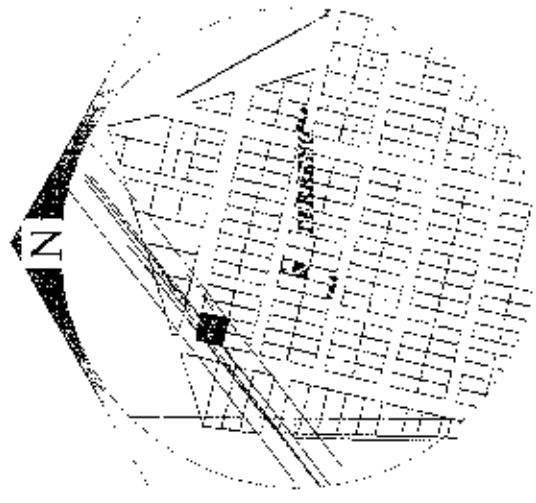
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor, **JONATHAN GABRIEL MERA ORTEGA**, para que celebre escritura de compraventa de la propiedad de la Señora Bertha Ernestina Ortega Cedeño ubicado en la Lotización Villamarina con el lote # 7 de la Mz- J de la Parroquia Los Exteros del Cantón Manta, con los siguientes medidos y linderos:

Por el frente: 15.00 m. calle pública
Por Atrás: 15.00 m. lote 21
Por el Costado Derecho: 30.00 m. con Silvia Inessa Mera Ortega
Por el Costado Izquierdo: 30.00 m. lote # 6
Área Total: 450.00 m²

Manta, Octubre 10 del 2013

Arq. Joneth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

La presente autorización se otorga en virtud de la información que se me ha suministrado por el interesado, quien declara que los datos que he suministrado son verídicos y que no existen otros interesados en la propiedad que se vende, por lo que se autoriza al interesado a celebrar escritura de compraventa de la propiedad que se vende, con los linderos y medidas que se indican, sin que esta autorización implique responsabilidad alguna por parte de la Dirección de Planeamiento Urbano del Cantón Manta, en caso de no cumplir con lo autorizado.



UBICACION Y ORIENTACION

Escala: 1:250

DETALLES	
AREA DE ESCRITURA	900.00 M2
AREA AVENDER SILVIA MERA	450.00 M2
AREA AVENDER JONATHAN MERA	450.00 M2
AREA SOBRANTE	NINGUNA

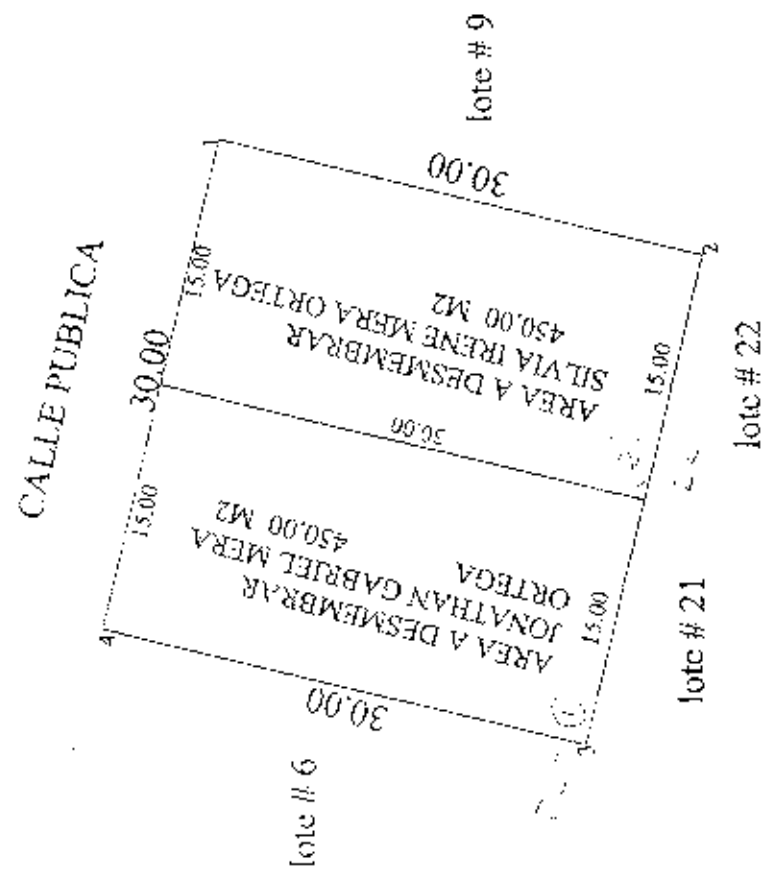
RESPONSABILIDAD:

SR. Ortega Cedeño Bertha Ernestina

FECHA: SEPTIEMBRE /2013

ESCALA: 1:250

Reg. Prof. 13-12500



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Escala: 1:250

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	536183.94	9894506.46
2	536177.11	9894477.25
3	536147.89	9894484.08
4	536154.72	9894513.29

DESMEMBACION:

UBICACION:

Loteacion Villamarina - Parroquia Los Esmeras



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1360000910001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 201-4771261-477

TITULO DE CREDITO No. 003205029

9/30/2013 10:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TITULO N°
2-18-10-30-000	902-00	\$ 35.632,40	VILLAMARINA MZ - J. LOTES 1 Y 2	2013	104300	200078
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I) / RECARGOS (II)	VALOR A PAGAR
ORTEGA OCHOA BERTHA FERNESIANA		1352373981	Costa Municipal			
9/30/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,27	\$ 1,07	\$ 15,34
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Ingresos 2011 Varía			
			MEJORAS 2011	\$ 4,34		\$ 4,34
			MEJORAS 2012	\$ 5,10		\$ 5,10
			MEJORAS HASTA 2014	\$ 53,72		\$ 53,72
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,14		\$ 7,14
			TOTAL A PAGAR			\$ 65,64
			VALOR PAGADO			\$ 65,64
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CIUDADANIA 130237698-1
ORTEGA CEDEÑO BERTHA ERNESTINA
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
20 FEBRERO 1951
001- 0031 00090 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1951



EQUATORIANA***** V8333V4822
CASADO MERA GRAY GABRIEL PRIMITIVO
BASICA AUXILIAR
ORTEGA MANUEL
CEDEÑO ERNESTINA
NANTA 15/10/2012
15/10/2024

0103027



254
254 - 0009 1302376981
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
ORTEGA CEDEÑO BERTHA ERNESTINA
MANABI
PROVINCIA LOS ESTEROS CIRCUNSCRIPCION 2
LOS ESTEROS
CANTON PARRISOLA ZONA
LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 14 de Octubre de 2013

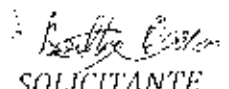
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ORTEGA CEDEÑO BERTHA ERNESTINA** con CI 1302376981 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 10843-10850-206250 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
ORTEGA CEDEÑO BERTHA ERNESTINA
CI 1302376981